



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



18º Ord.
EXP-UNC:0058881/2017

RESOLUCIÓN Nº 519

VISTO:

El Orden de Mérito elevado por la Secretaría de Asuntos Académicos, con la propuesta de asignaciones de tareas para las materias que se dictarán en la Extensión Áulica de Deán Funes durante el primer semestre de 2018;

Y CONSIDERANDO:

Que efectuadas las Selecciones Internas convocadas oportunamente, los Directores de los Departamentos Docentes han confeccionado el orden de mérito respectivo;

Que por Resolución HCD Nº 175/2013 se establecieron los criterios de selección de docentes para las Extensiones Áulicas;

Que las presentes designaciones se financian con presupuesto del Convenio ME 271/2013; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el Orden de Mérito establecido por los Directores de Departamentos Docentes involucrados y asignar a los siguientes docentes en las materias y categorías que en cada caso se consignan, para la Extensión Áulica Deán Funes, durante el primer semestre de 2018:

Materias 9º Semestre

- **Legislación y Técnica Fiscal II**

Responsable de dictado: Cr. Ángel Alberto Tapia (Legajo Nº 16303)

- **Administración Financiera**

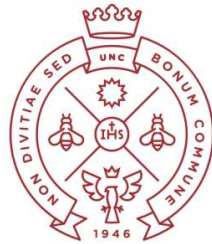
Responsable de dictado: Esp. José Luis Romero (Legajo Nº 30363)

- **Análisis de Estados Contables**

Responsable de dictado: Cr. Domingo Dante Terreno (Legajo Nº 31449)

- **Sociedades Comerciales**

Responsable de dictado: Esp. Gastón Eimer (Legajo Nº 38988)



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



18º Ord.
EXP-UNC:0058881/2017

Art. 2º.- Disponer que la presente asignación estará sujeta a la firma de la ampliación del Convenio (Contrato ME 271/13) en el marco del Programa de Expansión de Educación Superior de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

IV